



Jurado de Enjuiciamiento  
la Provincia de San Luis

SAN LUIS, Febrero trece de dos mil doce.-

**AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en los autos caratulados "DDO. DRA. RODRIGUEZ ALICIA BEATRIZ- JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 2- 1° C.J.- DTE.: C.P.N. ESTRADA FEDERICO GABRIEL" Expte. N° 1-R-11;

**Y CONSIDERANDO:** Que a fs. 33 la Dra. Beatriz Agustina Tardieu de Quiroga formula excusación de intervenir en la causa.-

× Que habiendo renunciado a su cargo la Dra. ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, cuya dimisión ha sido aceptada por Decreto N° 4375-MGJyC-2011 de fecha 29 de noviembre de 2011, torna abstracta la decisión de este Jurado sobre las cuestiones sometidas a su consideración, en atención a la finalidad del sometimiento a juicio, razón por la cual, corresponde que así se las declare ordenando el archivo de la causa.-

Por todo ello, **SE RESUELVE:** Declarar abstracta la resolución de la causa y ordenar su archivo sin más trámite.-

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-

*[Firma]*  
Dra. ELBA LILIANA FERNANDEZ  
Miembro Titular Jurado de Enjuiciamiento  
Pcia. de San Luis

*[Firma]*  
Dr. DELFON JOSE SERONESE  
MIEMBRO TITULAR  
JURADO DE ENJUICIAMIENTO  
PCIA. DE SAN LUIS

*[Firma]*  
Dra. JULIANA NOVILLO  
PRESIDENTE  
JURADO DE ENJUICIAMIENTO  
PCIA. DE SAN LUIS

*[Firma]*  
Dr. JOSE LUIS DOPAZO  
Miembro Titular  
Jurado de Enjuiciamiento  
Pcia. de San Luis

*[Firma]*  
Sr. Julio Saul Brauerman

*[Firma]*  
Dr. CARLOS DESIDERIO DIAZ  
Miembro Titular  
Jurado de Enjuiciamiento  
Pcia. de San Luis

*[Firma]*  
Dr. ALBERTO H. GOMEZ  
Secretario  
Jurado de Enjuiciamiento  
Pcia. de San Luis